

## **Programa de fortalecimiento de la investigación científica en áreas estratégicas (2023)**

### **Convocatoria a selección de asistentes de investigación**

#### **Fundamentos**

La RESOL-2022-582-APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitarias resolvió asignar a las Universidades Nacionales la suma de \$18.999.994 para la ejecución de proyectos de investigación que permitan consolidar el desarrollo y producción científica en diversas áreas del Derecho. La resolución fijó como líneas prioritarias las siguientes: *Ética y Derecho; Género y Derecho; Derecho 4.0; Reformas procesales y Enseñanza del Derecho*, con especial atención en la realización de trabajos empíricos e investigación en campo. Asimismo, se habilitó la posibilidad de efectuar trabajos conjuntos con otras Instituciones Universitarias de Gestión Pública y Privada o en consorcio de universidades.

En dicho marco -y teniendo en cuenta las áreas estratégicas- se seleccionarán dos (2) asistentes de investigación para desarrollar tareas en el Proyecto de Investigación “Detección de sesgo de género en las sentencias judiciales a partir del análisis de la escritura” (PIC-FD PIC-FD 05/22), cuyo equipo además integra el Proyecto interdisciplinario desarrollado en conjunto con investigadoras/as del INSISTAN, sobre “Perspectiva de género en decisiones judiciales: Aplicando técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural (PNL) para detectar sesgos en razón del género”.

Dado que en el marco de dichos proyectos resulta necesaria la búsqueda, selección y análisis de sentencias, para posteriormente utilizarlas para desarrollar y evaluar las técnicas de PNL, la selección de 2 (dos) asistentes permitirá lograr avances en menor tiempo.

#### **Condiciones de la convocatoria y selección**

Se seleccionarán dos (2) graduados/as o estudiantes avanzados/as -que tengan aprobada la asignatura Derechos Humanos y, preferentemente, hayan cursado el Seminario sobre Género y Derechos Humanos-. Se valorará especialmente los antecedentes en investigación.

La designación se extenderá por cuatro (4) meses y será rentada con un estipendio mensual de \$20.000. Los/as asistentes designados/as cumplirán tareas en el marco del proyecto, bajo la supervisión de la directora del mismo.

La selección estará a cargo de la Dirección del mencionado proyecto de investigación en conjunto con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad.

**Calendario**

*Convocatoria y selección:* durante el mes de junio.

*Inicio de las tareas:* 1 de julio

---